



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 DEPARTAMENTO DE BIENES DEL ESTADO
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7212
 San Miguel de Tucumán - República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



Expte N°51783/2022

12 2 DIC 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. FIORI BIMBI, Victoria profesora del Instituto de FISICA de ésta Facultad, solicita dar de baja el siguiente bienes que se encuentra en la cátedra de FISICA I de dicho Instituto;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. Bienes del Estado de esta Facultad elevó el informe correspondiente a dicho pedido.

Que la Dirección Económica-Financiera y la Dirección General Administrativa de esta Facultad han tomado conocimiento con opinión favorable al pedido;

Que corresponde dar curso a lo solicitado y en consecuencia elevar a la Dirección General Administrativa y por su intermedio a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la UNT, para el registro y retiro de dichos bienes;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Dar de baja los siguientes Bienes que se encuentra en la cátedra de FISICA I del Instituto de FISICA de ésta Facultad, que a continuación se detalla:

2	IMPRESORAS Epson Stylus T23 Serie:KK4P178435 y Stylus C79
2	MONITORES GLOBAL Comp Serie:6717ab749100109, Modelo G 717 A y Samsung Sync Master 550V
3	CPU- Maestro Plus
1	TELEFONO Ericsson

Art.2º)- Pase a Registro de Bienes Patrimoniales de la D.G.A. de la UNT, para su registro y demás efectos, que se mencionan en el Art.1º de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **1282 2022**

LGA

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN